



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Alma Máter del Magisterio Nacional

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Versión: 1.0

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES DE LA FPYCF	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 36

I. DATOS GENERALES

Etapas	Responsable	Firma y sello
Escuela Profesional	Educación Física y Deporte	
Director	Dr. Guido Flores Marchan	
Correo	gflores@une.edu.pe	
Duración	Año 2025	
Directores de Departamentos Académicos	Dr. Jaime Ricardo RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ Director de DACAEFYD	
	Dra. Eusebia Soledad JIMÉNEZ LÓPEZ Directora del DAEFYD	
Personal Administrativo Técnico De Servicio	Dilmer NIEVES TOLENTINO Flora CHUMBIAUCA VENEGAS Vilma VITTOR CAMPAÑA Nery MAYHUIRE GALLEGOS L. Bernard DURAND VILLEGAS	

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 3 de 36
---	--	-----------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

Índice

Presentación	4
I. Fundamentación.....	5
II. Diagnostico	6
III. Bases Legales.....	10
IV. Misión y Visión de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física y de la carrera profesional de educación física y deporte	11
V. Ejes y Objetivos Estratégicos. Se proponen los ejes:	12
VI. Objetivos.....	16
VII. Alcance	17
VIII. Actividades previstas	17
8.1 Cronograma de actividades operativas según objetivos, metas e indicadores.....	18
8.2 Actividades Específicas según objetivos operativos institucionales, específicos de la carrera y de las comisiones de trabajo	22
IX. Recursos Necesarios	29
a. Recursos Humanos.	29
b. Recursos Materiales.	29
c. Recursos Financieros	29
X. Costos.....	30
XI. Definiciones	34
XII. Disposiciones.....	35
a. Responsables.....	35
b. Acciones de Seguimiento y Evaluación.....	35

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 4 de 36
---	---	-----------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0190-2025-D-FPYCF

Presentación

En el marco del artículo 55 del Capítulo I del Reglamento General de la Universidad, sobre la estructura del Régimen Académico (55.2) se establece sobre la base de facultades, departamentos académicos y Escuelas Profesionales, mediante la cual se establece que las Escuelas Profesionales como la "... unidad académica encargadas de diseñar y actualizar el currículo de los programas de estudios de pregrado; asimismo, de dirigir su aplicación para la formación capacitación pertinente hasta la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional aniversario correspondiente (Art. 70. R.UNE, p. 40)

En el marco a la norma precedente, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, emite la Resolución N° 3255-2024-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la UNE, en la cual se establece la estructura académica y funciones de la Escuela y director de Escuelas profesionales. Norma sobre la cual se orientan los lineamientos del plan de trabajo, el Plan Operativo institucional.

En ese sentido, la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte pertenece a la Facultad de Pedagogía y Cultura Física. Cuenta con dos Departamentos Académicos: Departamento Académico de Educación Física y Deporte, Departamento Académico de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte. Asimismo, la Escuela cuenta con Cuatro Programas de Educación, Especialidades de: Educación Física – deporte, Educación Física – Edades Tempranas, Educación Física – Poblaciones Especiales y Educación Física – Recreación y Deporte.

De acuerdo al presupuesto para las Escuelas Profesionales se ha priorizado por aspectos de acreditación al Programa de educación con Especialidad de Educación Física – deporte, para el presente año académico. Ante esta situación, la Escuela Profesional requiere de un "ordenamiento y estabilización" inicial, en lo referente a documentos de gestión académica y administrativa, en especial en la parte de gestión curricular, tutoría, mantenimiento correctivo y preventivo, así como la formulación y ejecución de planes de mejora. Lo cual

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 5 de 36
---	--	-----------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

incide en mejoras de la formación integral de sus estudiantes y en el fortalecimiento de su gestión institucional.

Por las razones antes mencionadas, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte, elabora el Plan Anual de Trabajo del año 2025, para establecer nuevas acciones operacionales en cumplimiento a los objetivos institucionales, enmarcados en los lineamientos de los objetivos estratégicos institucionales de esta Casa Superior de Estudios, que comprende una serie de actividades orientadas a promover la formación integral de sus estudiantes y a fortalecer la gestión institucional. Todo bajo una visión de trabajo integrador, holístico, participativo promoviendo la calidad de servicio.

Plan Anual de Trabajo de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte del año 2025

I. Fundamentación

La Escuela Profesional de Educación Física es una Unidad Académica que forma parte del régimen académico de la Universidad (Capítulo I Art. 55 R.UNE) y es parte de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, dentro de su autonomía normativa (art. 61 R.UNE), académica, administrativa y económica de que goza la facultad y, en concordancia con los lineamientos de política institucional, articula sus documentos de planificación estratégica (art. 62.3 R.UNE), teniendo en cuenta el artículo 62 R.UNE. En coordinación con los Departamentos Académicos de la Carrera Profesional. Está encargada de “diseñar y actualizar el currículo de los programas de estudios de pregrado, dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente...” (Art.70 R.UNE, p. 40)

Por otro lado la Escuela agrupa a dos Departamento Académicos, los cuales son “ unidad de servicio académicos que reúne a docentes de disciplinas afines , con la finalidad de estudiar , investigar y actualizar los contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos de los cursos o materias correspondientes a las respectivas disciplinas, a requerimientos de las Escuelas Profesionales, a través de su Facultad o de la Escuela de Posgrado, conforme a la naturaleza de los contenidos de la asignatura del programa de estudios

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 6 de 36
---	--	-----------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

correspondientes” (Art. 65. R.UNE). Coordina las actividades académicas de sus miembros en aspectos curriculares, investigación, extensión de actividades a su campo de acción.

En base a sus funciones (art 72.R.UNE), tiene ejes de desarrollo sobre: Gestión curricular (art.72.1, 72,2, 72,6, 75, 2)), eje de gestión académica (art. 72,5, 72,7, 72,8, 72,9, 75,11, 75,9, 75, 3 a 75,6), documentos de gestión (72,4, 72,9, 72,11, 72,12, 72,13) funciones del director (75,1, 75,5) gestión presupuesta (75,10) y, teniendo en cuenta el artículo 75,1 se elabora el presente plan de trabajo de la Anual de la Escuela Profesional de Educación Física

El Plan de Trabajo, está orientado sobre la base de los lineamientos generales de la universidad: sus funciones (10.1 al 10.5), objetivos estratégicos de la UNE, así como con las funciones inherentes a la Escuela Profesional de Educación Física y los Departamentos Académicos; en relación con el OE1. 01 “mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios y el OEI. 04 de “fortalecer la gestión institucional” y, de la FPYCF (Plan de desarrollo) en función al fortalecimiento del perfil docente: Ejercicio de la docente académica, profesional altamente calificado, responsabilidad en las instancias correspondientes, trabajo interdisciplinario; en relación con los indicadores de productividad. Asimismo, se tiene en cuenta las funciones que son de sus competencias según el Reglamento General de la UNE

El presente documento tiene por finalidad prever los diversos componentes y ejes que orientan la gestión académica e institucional de la Carrera Profesional de Educación Física y Deporte, especificando los objetivos, actividades, metodología y evaluación a desarrollar en el año 2025 como parte de la gestión. en concordancia con las funciones de su competencia.

II. Diagnostico.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 7 de 36
---	--	-----------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

Se establecen mediante objetivos y actividades estrategias en relación con la institución y la facultad, según funciones de la Escuela Profesional de Educación Física

OE1.01: Mejora de la formación académica con las actividades estrategias AE1.

01, 02, 05

OE1.04: fortalecer la gestión institucional con actividades AE1.04, 05, 09

OEI	AEI	Indicadores	Fortaleza	Debilidad	Causa
OEI.01	AEI 02	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL DOCENTE: Plan de mejora de Competencias y capacidades profesionales Plan de Mejora estándar: 14 al 17.	44 docentes ordinarios Personal con capacidades para promover acciones y planes de mejora a través de comisiones de trabajo específica.	Falta de docentes especialistas en determinadas áreas, según el currículo vigente, Inexistencia de acciones y planes de mejora en relación con Actividades Operativas y funciones de la Escuela	Falta de capacitación y especialización según el perfil de la asignatura a su cargo Falta de un plan de mejora
		CAPACITACIÓN	Docentes expertos en determinados temas	Limitación en aplicación de evaluación formativa por competencias Limitaciones en dominio de estrategias de diseño de silabo según el enfoque por competencias y estándares de acreditación	Falta de un plan de capacitación Carencia de un trabajo integrado entre docentes según áreas de asignaturas afines Falta de intercambio de experiencias mediante reuniones

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	
	Página 8 de 36	

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

				Limitaciones en interacción académica: docente-alumno	técnico pedagógicas. Carencia de un Plan de Capacitación continua según desempeño docentes y requerimientos de calidad
		PLAN DE DESARROLLO DOCENTE	Predisposición para mejoras de sus competencias profesionales.	Desconocimiento de indicadores y evidencias de productividad. Inexistencia de informes de gestión de desempeño docente	Carencia indicadores sobre desempeño docente. Falta de un plan de monitoreo y evaluación docente
		Personal administrativo y de servicio	Existencia de personal (8) con predisposición para la mejora de la gestión	Limitaciones en el cumplimiento de funciones de la escuela. Limitada atención de servicios de atención básica	Falta de recursos humano capacitado en gestión. Falta de personal de servicio
OEI.01	AEI. 01	PROGRAMACION /GESTIÓN CURRICULAR: Articulado al perfil, a las necesidades educativas, del contexto actual y de futuro.	Existencia de Plan curricular desactualizado. Existencia de profesionales con dominio en el área curricular	Falta de revisión y evaluación del currículo vigente. Incongruencias en el currículo vigente (créditos, sumillas, otros). Falta actualizar el silabo en relación con I.F. y R.S. Carencia de aplicación de evaluación	Carencia de una unidad permanente de currículo con personal de perfil idóneo. Carencia de informes de revisión y actualización de currículo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 9 de 36
---	--	-----------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

				formativa por competencias.	
OEI.04		MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Fortalecimiento de la calidad de servicio que brinda, mediante procesos de gestión académica y administrativa.	Existencia de estándares e indicadores de calidad sobre gestión académica y administrativa.	Falta de documentos de gestión Desconocimiento de indicadores de gestión a nivel la escuela de parte de la comunidad educativa. Falta de existencia y cumplimiento de normativas básicas de gestión: directivas	Inexistencia y desconocimiento de documentos actualizados de gestión, de parte de la comunidad educativa de la carrera profesional Falta de coordinación entre diversas áreas de la escuela
	AEI: 05	MONITOREO Y EVALUACIÓN DOCENTE.	Existencia de normatividad de monitoreo y evaluación docente	Falta de implementación de programa de evaluación y monitoreo docente recurrente Falta de actualización de instrumentos de monitoreo y evaluación según el programa de la carrera profesional.	Falta de estrategias en la implementación de programa de monitoreo y evaluación docente.
	AEI:04	Infraestructura, material de enseñanza y mantenimiento	Existencia de infraestructura, laboratorios	Infraestructura en condiciones regular Servicios higiénicos deficientes Gimnasio en malas condiciones, se	Falta de un plan de mantenimiento básico Deficiencias en la selección distribución de material y bienes

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 10 de 36
---	--	------------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

			Existencia de piscina.	ha considerado situación de riesgo, no se puede utilizar Falta de una piscina pedagógica, necesidad de nivelarla para su certificación Fala de inventario de material de enseñanza existente Falta de mantenimiento de ambientes y equipos Falta de mantenimiento y ubicación de bienes de la escuela	para la carrera profesional
		Laboratorios	Existencia de laboratorios Personal docente a cargo de laboratorios	Falta de plan de acción de cada laboratorio en función a: aspecto académico, investigación y producción Falta de personal especializado en algunos laboratorios	Carencia de un reglamento de funciones de cada laboratorio Falta de plan de capacitación continua a responsables de laboratorios

III. Bases Legales.

- Constitución Política del Perú
- Ley general de Educación del Perú N. 28044 y su Reglamento DS. 011-2012-ED

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 11 de 36
---	--	------------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

- Ley Universitaria 30220
- Reglamento General de la UNE. Res. 3255-2022-R-UNE
- Plan de Desarrollo Estratégico institucional Res. 0915-2020-R-UNE (14 julio 2020) 2021-2025
- Reglamento de organización y Funciones (ROF) de la UNE. Res. 3288-2022-R-UNE
 - Plan de desarrollo Docente 2021-2025 (res. N° 1575-2021-D-FPYCF)
 - Calendario Académico de la UNE año 2025

IV. Misión y Visión de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física y de la carrera profesional de educación física y deporte

	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL DE ED. FÍSICA Y DEPORTE
VISION	“Ser una Facultad de excelencia académica de formación de profesionales en las carreras de Educación Primaria, Educación Física y deporte y Educación Alternativa, con reconocimiento nacional e internacional en el campo de la educación”.	“La Escuela Profesional de E. física, formas docentes proactivos y de alta sensibilidad social, capaces de conducir y orientar el proceso educativo a través de la actividad física, con la cual se contribuye a la formación integral de la persona en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, Forma profesionales con capacidad creadora e innovadora en investigación científica y promoción de actividades en el área de las Ciencias del Deporte y la Educación Física, tendiente al desarrollo integral de la persona humana, como también incorpora permanentemente los nuevos enfoques pedagógicos y científicos que se forman en el campo de la cultura física”.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 12 de 36
---	--	------------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

MISSION	“Es una Facultad formadora de profesionales, pedagogos, para la Educación: Primaria, Educación Básica Alternativa y Educación Física del Sistema Educativo Nacional, con sentido humanístico y tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, morales a través del modelo educativo de formación integral y contribuir al desarrollo nacional e internacional”.	La Escuela profesional de educación física, se propone ser líder en la formación de profesionales de la Educación Física y las Ciencias Aplicadas al deporte en el país, con sistemas y métodos de formación académica de última generación y el personal docente de alto nivel de calificación, capaz de fomentar en sus alumnos el espíritu de investigación científica y la necesidad de extender sus actividades a la promoción de la actividad física para la salud, la educación y desarrollo integral de la persona humana”
----------------	--	---

V. Ejes y Objetivos Estratégicos. Se proponen los ejes:

Eje 1: Formación integral. Permitiendo desarrollar habilidades y capacidades de los estudiantes, mediante la gestión curricular de sus programas académicos, que coadyuven a logro de las competencias de perfil de egreso. Esto permitirá también relacionarse con el logro de estándares de calidad nacional e internacional de licenciamiento y acreditación. Está relacionado con:

Objetivo Estratégico Institucional 01: Mejorar la formación académica integral, Fortaleciendo actividades estratégicas sobre el Modelo educativo, a través de la revisión, evaluación del **currículo por competencias**, con incidencia en la elaboración, evaluación y supervisión **de planes de tutoría**. Relacionado con objetivos específicos de la Carrera profesional de Educación Física:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	
		Página 13 de 36

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0190-2025-D-FPYCF

Objetivo Especifico 06: Capacitación. Relacionada con actividades de: capacitación a docentes y estudiantes, talleres técnico pedagógicos y proyectos de perfeccionamiento sobre silabo, tutoría y temas específicos de las carreras profesionales de la escuela.

Objetivo Especifico 07: Actividades extracurriculares. Relacionada con AEI 01.01 y 01.02, así como la AEI 04.03. Promueve el desarrollo de actividades específicas de la carrera profesional fortaleciendo la formación integral y gestión institucional a través de actividades prácticas relevantes, relacionadas con el calendario de la facultad y de la carrera profesional.

Eje 1: Gestión Curricular

Objetivo Especifico 05: Plan curricular y silabo. Relacionada con la AE 01.01 sobre revisión, elaboración y evaluación de los planes de estudio de los Programas académicos de la escuela, así como la revisión y actualización del silabo por competencias

Objetivo Especifico 08: Evaluación, Monitoreo y seguimiento: Relacionado con AEI 01.01, AEI 01.02. Orientado a establecer un plan que permita recojo de evidencias, la verificación de metas, la retroalimentación a través de acciones de mejora y los informes de logro, sobre las diversas actividades operativas programadas.

Eje 2: Gestión Institucional: con la finalidad de implementar planes de mejora sobre programas de acreditación, orientados a los Programas de educación que brinda la Escuela, en especial al programa priorizado en la acreditación para este año académico. Está relacionado con:

Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	Página 14 de 36
---	--	------------------------

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

Fortaleciendo las actividades estratégicas sobre planes de mejora para la acreditación y la implementación de programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Así como la elaboración de documentos de gestión mediante comisiones de trabajo específicas, promoviendo una mejor comunicación institucional. Está relacionado con:

. **Objetivo Especifico 02. Diagnóstico situacional.** Relacionado con las AEI 01.01, AEI 01.02 y, AEI 04.06, que permite actualizar el estado situacional de los principales objetivos de trabajo en relación con los objetivos estratégicos planteados en el POI. En base a la información se realizará una revisión y actualización del currículo, del silabo, de mantenimiento de equipos e infraestructura de laboratorios de los programas académicos de la Escuela Profesional de Educación Física y Deportes

Objetivo específico 01: Documentos de Gestión, relacionado con AEI. 04.03 que permitirá implementar documentos de gestión: Plan de Monitoreo, evaluación docente, plan de estímulo docente, guía del estudiante; directivas específicas

Objetivo Especifico 03: comisiones de trabajo. Relacionada con AEI. 04.03 y AEI 04.06 cuya finalidad es planificar la organización de docentes y personal directivo en acciones específicas que coadyuven a llevar a cabo las acciones y planes de mejora.

Coordinación institucional. relacionada con AEI 04.03 y AEI 04.06 que permitirá establecer canales de coordinación de la escuela a través de sus comisiones de trabajo con las diversas áreas, oficinas, coordinadores de la facultad y de la Universidad promoviendo un gestión coordinada y participativa. Asimismo, promueve el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades relacionadas con la carrera profesional.

Cada objetivo Especifico Estratégico Institucional y objetivo específico de la carrera, contiene el desarrollo de actividades operativas que se irán

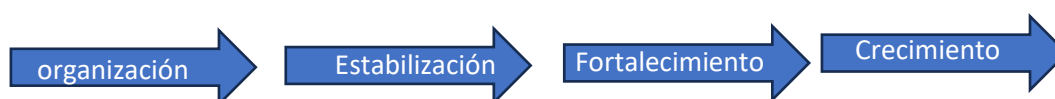
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	
		Página 15 de 36

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

diseñando y ejecutando a lo largo del año, lo cual permitirá el logro de metas anuales establecidas en este plan.

Tener en consideración que los objetivos, actividades y metas son parte de una planificación estrategia de 3 años que busca ubicar la Escuela dentro de la visión y misión que le son inherentes; como una dirección estratégica del modelo pedagógico de la carrera profesional que oferta y, de potenciar las capacidades y habilidades de los estudiantes y docentes promoviendo una cultura de planificación estratégica y desarrollo de actividades de calidad e innovación ligado a su formación profesional según las características de cada programa académico profesional que oferta, priorizando el Programa de Educación en la especialidad de Educación Física – deportes, para el presente año, por motivos de acreditación. Asimismo, se busca ir sentando las bases para establecer una estructura de gestión orgánica que promueva la formación de profesionales de calidad que la sociedad actual y de futuro exige.

Fases de desarrollo estratégico de la Carrera Profesional de Educación Física y Deporte



Fase de “organización y estabilización”. Propuesta para este año académico ya que se han detectado deficiencias en la parte de procedimientos administrativos, así como en la organización de documentos de gestión. De similar manera es necesario darle una “estabilización” en cuanto a la parte de gestión curricular para sobre dicha base poder establecer metas de fortalecimiento y crecimiento,

Para el año 2026 se propone orientarse al fortalecimiento de la gestión y promover el desarrollo y crecimiento en los servicios que brinda bajo una

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	
		Página 16 de 36

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

estrategia participativa, innovador con alianzas estratégicas que promuevan una mayor independencia en función a la conversión de facultad de Cultura Física y Deportes.

VI. Objetivos.

6.1 Objetivo General

Planificar los diversos procesos de gestión mediante el Plan Anual de Trabajo que permita desarrollar una gestión institucional y académica a nivel de la Escuela Profesional de Educación Física y sus Departamentos Académicos, de manera integrada con las diversas áreas y unidades de la FPYCF y de la UNE, desarrollando acciones en función a los objetivos estrategias institucionales, funciones de la Escuela profesional de Educación física y deporte, bajo un trabajo participativo , en relación a las competencias inherentes a su función.

6.2 Objetivos Específicos: estos responden a las funciones del Reglamento de la UNE

- Contribuir a la mejora de la formación académica integral de los estudiantes universitarios de la carrera profesional de educación física y deporte, mediante el fortalecimiento del perfil docente, actividades relevantes y gestión curricular orientada a la acreditación
- Fortalecer la gestión institucional de la Escuela Profesional, mejorando los procesos de gestión académica e institucional, gestión de mantenimiento preventivo y correctivo, a nivel de la Carrera profesional, bajo una visión de coordinación institucional e interinstitucional.
- Revisar y adoptar de acciones y planes de mejora del currículo de formación profesional vigente, monitoreando las labores académicas de los docentes ordinarios y contratados

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FÍSICA Y DEPORTE	
		Página 17 de 36

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

VII. Alcance

Lo establecido en el presente Plan Anual de Trabajo del año 2025, por competencia funcional es de obligatorio cumplimiento por el personal que integra la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte, por los Departamentos Académicos, docentes y personal administrativo y técnico que la conforman, orientado a los fines que les son de su competencias, bajo una orientación participativa, integral y holística según las fases o ejes estratégicos, desarrollo de objetivos Estratégicos institucionales y de la carrera, así como las actividades operativas propuestas

VIII. Actividades previstas

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el presente año, se han programado las siguientes actividades operativas, que cuenta con los recursos necesarios para ser ejecutadas en el presente ejercicio fiscal, las cuales están enlazadas con objetivos y metas.

- **AEI.01: Modelo educativo integral implementado para los estudiantes universitarios**
Involucra la revisión, evaluación del currículo por competencias de los programas de estudio
- **AEI.02: Sistema de tutoría, fortalecido para los estudiantes universitarios**
Incluye La elaboración y aprobación del programa de tutoría, la elaboración de informes, la supervisión y seguimiento de las coordinaciones de tutoría.
- **AEI.03: Programas de acreditación implementado para la comunidad universitaria**
Mediante la implementación de planes de mejora del programa de educación física y deporte
- **AEI.04: Programa de mantenimiento integral, de equipos e infraestructura implementados para la comunidad universitaria**
Promover actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorios con incidencia en el programa de educación con especialidad en educación física y deportes



8.1 Cronograma de actividades operativas según objetivos, metas e indicadores

Objetivo	Actividad operativa	Tarea	Meta	Indicador	Responsable	Fuente de verificación	Meses												Presupuesto S/
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Mejorar la formación académica integral de los estudiantes universitarios	AO. 01. Modelo educativo integral implementado para los estudiantes universitarios	T.1	Realizar la actualización de diagnóstico situacional en relación con gestión curricular de la escuela	Plan de estudios actualizado (modificado) del programa de educación físicas y deporte revisado, evaluado y actualizado	Documentos e informe sobre currículo del programa de educación especialidad de educación física y deporte.	- Formatos de presentación de plan de estudios. - Informe de evaluación de planes de estudio. - Informe de silabo actualizado		X	X	X									
		T.2	Realizar la revisión del currículo por competencias de la carrera profesional de educación física y deporte.						X	X	X								
		T.3	Realizar el diseño del silabo actualizado incluyendo la I. F y R. SS							X	X			X					
		T.4	Plan de capacitación en tópicos de gestión curricular: implementación, elaboración, ejecución y evaluación.						X			X		X		X			
		T.5	Consultoría sobre currículo de formación profesional docente de la carrera profesional de educación física y									X	X	X					
					Silabo actualizado														
					Informe de actividades														



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025

Objetivo	Actividad operativa	Tarea		Meta	Indicador	Responsable	Fuente de verificación	Meses												Presupuesto S/
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
			deporte.		extracurriculares y su inserción en la formación académica de los estudiantes															
		T.6	Informe de seguimiento y evaluación del currículo y planes de estudios de la carrera profesional de educación física y deportes	Incorporación de actividades extracurriculares de parte de los docentes en los contenidos y estrategias de enseñanza de cada asignatura (silabo actualizado) realizar	2capacitaicones de estudiantes		Informe de comisión de actividades extracurricul ares							X	X	X				244,104
		T.7	Actividades extracurriculares relacionadas con el calendario de actividades específicas de la escuela Profesional.				Resolución que aprueba comisiones específicas				X			X		X	X		X	
		t.8	Plan de capacitación a estudiantes en tópicos específicos según el diagnóstico y expectativas.				Informe de comisión específicas						X			X				
Diseñar metodologías, instrumentos e informes de los procesos del plan de tutoría	AO.02. Sistema de tutoría, fortalecido para los estudiantes universitarios Capacitación sobre tópicos de	T.1	Elaboración del Plan de tutoría docente en la carrera profesional de educación física y deporte.	Contar con documentos, flujogramas y metodologías que faciliten el funcionamiento de los procesos del plan de tutoría	Informes sobre instrumentos (manuales, metodologías y otros), elaborados que faciliten el funcionamiento de los procesos	- Director de escuela - Departamentos académicos - Comisión específica - Asistente académico y administrativo	- Resolución que aprueba el plan de tutoría, metodologías e instrumentos para el proceso de tutoría - Resolución que			X	X									50,000
		T.2	Elaboración formatos de instrumentos de evaluación, seguimiento del plan y									X			X					



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025

Objetivo	Actividad operativa	Tarea		Meta	Indicador	Responsable	Fuente de verificación	Meses												Presupuesto S/
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	tutoría.		coordinaciones de tutoría	Evaluación y seguimiento del plan de tutoría y de las acciones de la coordinación de la carrera profesional	de tutoría.		aprueba la comisión específica de tutoría - Informes finales.													
		T.3	Plan de capacitación docente sobre tópicos de tutoría							X	X		X			X		X		
		T.4	Elaborar el informe: sobre evaluación y seguimiento de la aplicación del desarrollo del plan de tutoría												X			X	X	
Fortalecer la Gestión Institucional, mediante actividades de mejora y programas de mantenimiento.	AO.03 programa de acreditación implementado para el Programa de la especialidad de Educación Física y Deporte,	T.1	Elaboración de documentos de gestión	Actualización del diagnóstico situacional en relación con variables operativas Planes de mejora según actividades operativas.	Diagnóstico situacional en relación con las actividades operativas Planes de mejora según Actividades operativas para la acreditación del programa de la especialidad de educación física y deportes.	- Directora de escuela - Departamento académico - Comisión específica - Asistente Administrativo.	- Diagnóstico actualizado - Plan de mejora de AOI.			X	X	X								40,000
		T.2	Talleres de actualización del diagnóstico situacional en relación con actividades operativas							X	X		X	X	X					
		T.3	Conformación de comisiones de trabajo específicos según actividades operativas.							X	X				X					
		T.4	Diseño de planes de mejora en relación al programa de acreditación de las especialidades de educación física y deporte.									X			X					



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025

Objetivo	Actividad operativa	Tarea		Meta	Indicador	Responsable	Fuente de verificación	Meses												Presupuesto S/
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Fortalecer la gestión institucional mediante plan de mantenimiento de equipos y ambientes de laboratorios para la acreditación del Programa de educación en la especialidad de educación física y deporte.	AO.04 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio del Programa de Educación con especialidad en ecuación física y deporte	T.1	Reuniones e informes para identificación de necesidades y requerimientos de equipos de laboratorio	Contar con informe actualizado sobre el estado actual y requerimiento d equipos de laboratorios	Informe del estado actual de equipos y de ambientes de laboratorios del programa de educación en la especialidad de educación física y deporte.	- Director de escuela - Directores de departamentos académicos - Coordinadores de laboratorios - Comisión específica - docentes - Asistente administrativo	- reuniones - informe del estado actual - Informe de requerimientos de manteamiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio				X					X				
		T.2	Requerimiento de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de laboratorio según el diagnóstico y programa de acreditación	- contar con los equipos en condiciones básicas de calidad	Informe de requerimientos de mantenimiento de equipos.							X	X	X						
		TOTAL																584104.51		



8.2 Actividades Específicas según objetivos operativos institucionales, específicos de la carrera y de las comisiones de trabajo

Estas actividades están en función a los objetivos del Plan Operativo Institucional del año 2025, establecido para la Carrera Profesional de Educación Física y Deporte, asimismo se ha incluido objetivos específicos de la Carrera Profesional de Educación física en relación con sus funciones, según el Reglamento General de la UNE. Para lo cual se han alineado las actividades operativas institucionales con las actividades propias de la gestión, teniendo en cuenta las comisiones de trabajo de la Escuela profesional.

Objetivos:

General

Planificar las actividades relevantes de gestión administrativas y académicas que se desarrollaran en el plan de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Física y Deporte, promoviendo la mejora de la formación académica integral de los alumnos y fortalecimiento de la gestión institucional dentro de una visión de calidad.

Específicos

O.E.1. Elaborar Documentos de Gestión Institucional que conlleven a Planes de mejora continua de la parte administrativa y académica de la Escuela

Profesional de Educación Física y Deporte

O.E.2. Realizar un diagnóstico situacional de la Carrera Profesional de Educación Física y Deportes, en relación con las funciones que le son inherentes según

Reglamento de la UNE.

O.E.3. Actualización del Currículo y silabo de la Carrera Profesional de Educación Física y Deportes, promoviendo un modelo de formación educativo integral

para los estudiantes de pregrado.



O.E. 4. Implementar el sistema de tutoría fortalecido para los alumnos de pregrado de la Carrera Profesional de Educación Física y Deportes

O.E.5. Planificar actividades de fortalecimiento de la gestión administrativa que conlleva a la implementación de planes de mejora sobre la implementación los programas de educación y deportes, así como de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio orientados a la mejorar la calidad de servicios que brinda la escuela profesional

O.E. 6. Planificar las actividades de capacitación docente y de estudiantes, así como los planes de mejora de la Carrera Profesional de Educación Física y Deportes

O.E.7 Planificar las actividades específicas extracurriculares de la Carrera Profesional de Educación Física y deportes y aquellas que se relacionen con sus funciones.

O.E. 8. Implementar planes de Supervisión, monitoreo de desempeño docente, en relación con los planes de estudio del programa de educación física y deporte y de tutoría, relacionados con la formación académica integral de estudiantes universitarios de pregrado.

Ejes de desarrollo	Objetivos		Actividades específicas		Áreas y unidades involucradas	Producto	Cronograma	Duración
	estratégicos Institucionales (O.E.I)	Específicos de la Carrera Profesional	Actividad estratégica institucional	Nombre de la actividad específica				
Gestión institucional	O.E.I. 04	OE.02	AEI.01.01 AEI.01.02 AEI.010.4.03 AEI.01.04.03	Diagnóstico situacional	Escuela, dptos. Comisión	Actualización de informe situacional de la escuela	Febrero-marzo	Dos meses
				Conformación de comisiones de trabajo	Escuela, Dptos. Facultad	Aprobación de comisiones de trabajo	Enero - marzo	febrero



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025

		OE.1		documentos de gestión	Escuela, Dptos.	Presentación de documentos de trabajo	Enero - marzo	3 meses
				Formación académica	Escuela	Cumplimiento de actividades inherentes a su función según Reg. UNE y ROF	Enero - diciembre	Un año
Gestión Curricular: Planes de estudio y silabo	O.E.I. 01	OE.03	AEI.01.01	Actualización del currículo: Revisión evaluación	Comisión específica docentes	Revisión y evaluación del Currículo del PEFyD	Marzo a setiembre	3 semana de marzo miércoles de cada semana
	O.E.I.01	O.E.3	AEI.01.01	Actualización de silabo	Comisión específica y docentes	Actualización del Silabo de la CPEFyD	Febrero, marzo	Miércoles de cada semana
	O.E.I.01	O.E.3	AEI.01.01	Evaluación del Currículo	Comisión específicas	Informe de evaluación del currículo	Abril - octubre	Miércoles de cada semana
Formación Integral: Sistema de Tutoría	O.E.I.04.	O.E.4	AEI.01.02	Elaboración de planes e informes de tutoría	Docentes de la Escuela Comisión específica	Aprobación de plan de tutoría Dos informes de tutoría	Marzo - agosto	2-3 semana de marzo y agosto y noviembre
	O.E.I.04.	O.E.4	AEI.01.02	Evaluación y seguimiento del Plan de tutoría	Docentes Comisión específica Coordinador Escuela	Informe de seguimiento del Plan de tutoría	Junio - noviembre	Miércoles de cada semana
Planes de mejora: De gestión académica e institucional								



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025

Capacitación y reuniones técnico-pedagógicas	OEI. 04 OEI. 01	O.E.06	AEI.04.03	Capacitación docente	Escuela-Departamentos académicos, docentes y personal administrativo	Documento: Plan aprobado Diseño y desarrollo del Plan de capacitación aprobado 01 informe	2 semana marzo 1 semana agosto	cuatro días en cada mes
	OEI.04 OEI.01	O.E.6		Capacitación estudiantes	Dptos. Docentes, estudiantes. comisión	Informe sobre desarrollo de 2 capacitaciones	junio setiembre	Solo días miércoles de cada semana del mes
	OEI. 04 OEI. 01	O.E.6		Proyectos	Escuela, dpto. docentes Personal administrativo	Documento aprobado: Proyecto de diplomados	4 semana de marzo	Por determinar comisión específica
	O.E.I.04	O.E.6		Reuniones técnico - pedagógicas	Dptos.. docentes. delegados	4 reuniones técnico-pedagógicas de docentes	1/s Marzo – 1- 2/s julio-2- 3/s agosto- 3-4/s noviembre	Días miércoles de cada semana
Documentos de gestión	OEI.04	OE.1	AEI.04.03	Elaboración de Planes anuales según normas	Escuela. Dptos. Comisiones de trabajo	Aprobación con resolución y documentos de: Plan de capacitación, Plan de estímulo docente Plan de Monitoreo y desempeño docente Guía de estudiantes	Enero Febrero Enero Febrero marzo	Febrero a abril



		OE.1		Directivas de acciones de mejora	Comisiones de trabajo	De laboratorios De asistencia De uso de material	Enero y febrero	Abril-setiembre
Comisiones de trabajo	OEI. 04	OE.3	AEI.04.03 AEI.01.01 AEI.01.02	Comisiones de trabajo específicas	Docentes de la escuela Personal administrativo estudiantes	Documento aprobado de comisiones: Currículo y silabo Capacitación Coordinación institucional documentos gestión actividades extracurriculares Mantenimiento e infraestructura (laboratorios y otros) Tutoría	Enero - febrero	Ejecución: Todo el año académico 2025
Actividades extracurriculares	O.E.I. 01 Y O.E.I. 04	O.E.7	AEI.04.04 AEI.01.02	Comisión de protocolo	Escuela Departamentos Comisión específicas	Plan de actividades 2 Informes (uno por semestre)	4 semana febrero Marzo - diciembre	según plan de comisión específica
		O.E.7		Apertura del año académico	Comisión específica	Plan de actividades	2 semana de diciembre	Según plan de comisión específica
		O.E.7		Clausura año académico	Comisión específica	Plan de trabajo	1 y 2 semana octubre (1 al 7 octubre)	Según plan de trabajo



PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025

		O.E.7		Semana ed. física	Comisión específica	Plan de trabajo	julio	Según plan de la comisión
		O.E.7		Semana de la UNE y facultad	Comisión específica	Plan de actividades	6 de abril	Según plan de actividades
		O.E.7		Día Mundial de la actividad física	Comisión específica	Plan de actividades	23 junio	Según plan de actividades
		O.E.7		Día del Olímpico	Comisión específica	Plan de actividades	20 setiembre	Según plan de actividades
		O.E.7		Día del deporte universitario	Comisión Específica	Plan de actividades	20 setiembre	Según plan de actividades
Plan de mantenimiento e infraestructura	OEI.04	OE.5	AEI.04.06	Laboratorios: mantenimiento preventivo y correctivo de equipos del PEFyD	Escuela, dptos. Coordinadores de laboratorios Comisión específica	Equipos y Ambientes en condiciones básicas de servicio	Enero – marzo agosto	Marzo a octubre
				Mejora de infraestructura	comisión	Presentación de idea base de infraestructura	Febrero - abril	
Coordinación institucional e interinstitucional	OEI.04	OE.05	AEI.04.03 AEI.01.01 AEI.01.02	Coordinación con áreas, coordinadores de la facultad	Decanato Escuela profesional Departamentos académicos	Establecer las coordinaciones a nivel institucional e interinstitucional en relación a actividades	Febrero a noviembre	Abril a setiembre



				Coordinación con oficinas y direcciones escuela Coordinación con entidades locales, públicas y privadas	Coordinadores de laboratorios Comisión específica	del Plan de trabajo de la Carrera profesional		
Monitoreo y seguimiento	OEI.01 Y 04	OE.08	AEI.01.01. AEI.01.02	Evaluación, monitoreo y seguimiento de: planes de estudio, de tutoría, de sus coordinaciones, y de planes de mejora.	Escuela Departamentos Comisiones específica	Plan de monitoreo, evaluación de desempeño docente Informe de Monitoreo (cumplimiento de procedimientos y recojo de evidencias) y seguimiento (logro de metas, indicadores, acciones de mejora)	Marzo Abril a noviembre	Marzo Agosto noviembre

(x) nota: las actividades de color son las que los docentes deben incorporar o relacionar con sus contenidos temáticos en el silabo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
		Página 29 de 36

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0190-2025-D-FPYCF

IX. Recursos Necesarios

Para llevar a cabo las actividades establecidas en el presente Plan Anual de Trabajo, cuenta con los siguientes recursos.

a. Recursos Humanos.

Constituye el equipo de la Escuela profesional de Educación física y deporte

- El director de la Dirección de la escuela profesional
- Director (a) de los departamentos académicos de la escuela
- El Comité de Coordinación específicas
- El/la Asistente administrativo/a y académico
- Docentes de la escuela profesional

b. Recursos Materiales.

Los recursos materiales a emplear para cada una de las actividades están de acuerdo a las partidas señaladas en el cuadro de necesidades asignados a la Dirección, que comprende la:

- Compra de materiales de oficina.
- Compra de material publicitario.
- Compra de implementos.
- Contratación de servicios de ponencias y/o asesorías en actividades operativas específicas: gestión curricular, tutoría, diagnóstico situacionales
- Contratación de personal especialista en elaboración de aplicativos digitales
- Adquisición de aplicativos digitales que permitan el recojo, sistematización de información relevante en función a las actividades operativas.

c. Recursos Financieros

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	Página 30 de 25
--	--	------------------------

El presupuesto asignado a la Dirección de la escuela para el año 2025, asciende S/ 584,104.51 (Quinientos ochenta y cuatro mil, y 104.51/100 SOLES), distribuido entre las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), para realizar las cuatro (4) actividades operativas registradas en el Plan Operativo Institucional 2025.

Siendo distribuido de la siguiente manera:

Met a	Actividad / Proyecto	Fuente de financiamien to	Genérica o clasificador	Importe (S/.)
020	Actividad	RO	2.3. Gastos Generales	580,601.92
		RDR	2.3. Gastos Generales	3.504.61
Total - RO - 2.3 y RDR 2.3				584,104.51

X. Costos

Los costos determinados para la ejecución de las actividades del presente Plan de Trabajo, se detalla a continuación (según centro de costo aprobado)

Descripción	Monto S/
AEI.01.01 Modelo educativo integral	
A.O.1. Evaluación y seguimiento de los planes de estudio de los programas de estudios de la especialidad de educación física – deporte (C0118)	
Servicio de asistencia técnica para servicio de elaboración de lineamientos para los planes de implementación del currículo de educación física	40,000
Consultoría en la actualización de carreras profesionales universitarias	40,000

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
	Página 31 de 25	

Descripción	Monto S/
AEI.01.01 Modelo educativo integral	
Perfil sugerido: Especialistas o experto (s) en currículo de formación profesional en educación física. <u>Para la revisión y evaluación</u> del currículo de la carrera profesional de educación física y deporte Ponencia sobre proceso de <u>modelos de elaboración</u> del currículo de formación profesional. Talleres de trabajo sobre <u>análisis del currículo</u> de formación profesional del programa de educación, especialidad de educación física – deporte. Ponencias sobre procesos de <u>validación curricular</u> a nivel nacional e internacional. Recursos: Aplicativo digital sobre recojo, sistematización de información relacionado con la actividad operativa.	
AO. 2: Evaluación y seguimiento del Plan de Tutoría (C0120) • Servicio especializado de enseñanza universitaria • Servicio especializado de enseñanza Se sugiere incluir: Elaboración de informes sobre: procedimientos, instrumentos y estrategias de tutoría por programas académicos (2) Servicio de profesional (especialista, experto) en estrategias de aplicación de programas de tutoría, dirigido a docentes Talleres sobre aplicación de estrategias de intervención en programas de tutoría Material: aplicativo sobre procesamiento, sistematización de información relacionada con programa de tutoría	20,000 20,000
AO.3: Elaboración y aprobación del plan de tutoría de la carrera profesional de educación física y deporte. (C0123)	40,000

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
		Página 32 de 25

Descripción	Monto S/
AEI.01.01 Modelo educativo integral	
- Servicio de capacitación de planes de tutoría universitaria - Capacitación de plan de tutoría Se sugiere incluir: Servicio de Diagnóstico: sobre estado situacional de los estudiantes en relación con su desarrollo personal, académico y social y, Elaboración del plan de tutoría	10,000
AO. 04: Mantenimiento y preventivo y correctivo de equipos de laboratorios del programa de educación con especialidad en educación física y deporte (C125) - Mantenimiento preventivo de equipos de laboratorio - Mantenimiento correctivo de equipos de laboratorio Sugiere incluir Mantenimiento de correctivo y preventivo de equipos de laboratorio del Programa de la especialidad de educación física y Deporte Recursos: Diagnóstico e informe sobre estado situacional de ambientes y equipos de laboratorios del programa de educación especialidad de educación física y deportes Actualización de software de equipos de laboratorios Revisión y arreglo de equipos de laboratorio que presentan deficiencias en su funcionamiento Mantenimiento de equipos de laboratorio relacionados con el programa de educación, especialidad de educación física y deporte	110,000 110,000
AO.5: Implementación de Planes de mejora. (C0154) Servicio profesional de asistencia técnica para la elaboración de lineamientos para los planes de implementación del currículo.	50,000

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
		Página 33 de 25

Descripción	Monto S/
AEI.01.01 Modelo educativo integral	
Sugiere incluir: Elaboración de planes de mejora en función a las diversas actividades operativas que estén orientadas a los diversos ejes de desarrollo propuestos en el plan de trabajo	
AO6. Evaluación del currículo por competencias de programa de estudio de pregrado (C451) • Consultoría en diseño y elaboración de matriz de evaluación de condiciones básicas de calidad para el proceso de licenciamiento institucional de la carrera de educación física Incluye: Monitoreo y seguimiento de los planes de estudio del currículo por competencias de la carrera profesional de educación física y deporte Servicios: Servicio de personal (especialistas, ponencias, expertos) en evaluación del currículo de formación profesional, para docentes, tópicos relacionados a AOE. De gestión curricular Material: Aplicativos digital sobre procedimientos de monitoreo y seguimiento de información relevante con los planes de estudio de formación profesional de educación física y deporte.	40,000
AO. 7.: Revisión del currículo por competencias de programas de estudios de pregrado de la carrera profesional de educación física y deporte (C454) • Servicio de asistencia técnica para la elaboración de lineamientos para los planes de implementación del currículo	40,000 60,000

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
	Página 34 de 25	

Descripción	Monto S/
AEI.01.01 Modelo educativo integral	
Servicio de validación de perfiles de ingreso y egreso en base al modelo pedagógico Mantenimiento de ambientes de laboratorio Adquisición de material de seguridad para los laboratorios Adquisición de laptop para el funcionamiento y cumplimiento de metas de uso de laboratorios, según diagnóstico y requerimientos de cada coordinador. Servicio de capacitación de expertos en base a talleres sobre el funcionamiento de equipos de laboratorio Implementación de documentos de gestión específicas de uso, mantenimiento de laboratorios.	
Total	584,104.51

XI. Definiciones

- **Monitorio:** Etapa recojo de evidencias de proceso producto con la finalidad de hacer un seguimiento y acompañamiento al grupo de trabajo
- **Seguimiento:** Etapa de evaluación en la que se revisa los productos, evidencias en función a la meta establecida, realizando un acompañamiento en la realización de tareas de una actividad operativa específicas.
- **Comisión de trabajo específica:** Es el órgano de trabajo en una actividad operativa específica considerada en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan de acciones o tareas específicas por comisiones. Planifica, ejecuta y controla las actividades relacionadas con una actividad específicas
- **Docente coordinador de laboratorio:** Docentes nombrados/as de esta Casa Superior de Estudios que está a cargo del funcionamiento, mantenimiento y servicios (académicos, investigación, producción) a la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
		Página 35 de 25

comunidad educativa y comunidad nacional que requiere de estos servicios. Esta reconocida en su carga no lectiva.

- **Planes de mejora:** documentos que contiene un plan de acción sobre determinada actividad operativa. Se elabora en base al diagnóstico y la meta a considerar, provocando mejoras específicas en la gestión curricular e institucional según las actividades operativas consideradas en el Plan Anual de Trabajo de la Escuela.
- **Gestión curricular:** comprende la planificación (diseño, implementación y elaboración) de planes de gestión curricular: planes de estudios, sílabos, instrumentos de monitoreo y seguimiento.
- **Tutoría:** Proceso de acompañamiento, asesoría y guía que ejerce el/la mentor/a con experiencia pedagógica y / o especializada en acciones de orientación a los estudiantes universitarios en la parte académica, gestión administrativa y desarrollo personal.
- **Laboratorio:** conformado por los ambientes, bienes, equipos, material y coordinador que desarrolla funciones especializada en un determinado campo de acción (de la cultura física). Cumple una función académica integradora, investigación y producción

XII. Disposiciones

a. Responsables.

La responsabilidad para la ejecución y cumplimiento del presente Plan de Trabajo, recae en el equipo de la Dirección

- El director/a de la Dirección
- El Comité de coordinación (docentes coordinadores de cada uno de los departamentos académicos).
- Comisiones específicas según actividades operativas de gestión curricular e institucional
- El/la Asistente Administrativo/a.

b. Acciones de Seguimiento y Evaluación.

La Dirección de la Escuela de Educación física y deporte de la UNE EGyV, realizará reuniones y/o coordinaciones de trabajo, para evaluar y supervisar permanentemente el avance y cumplimiento del presente Plan

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, AÑO 2025	
		Página 36 de 25

Anual de Trabajo, a fin de identificar las dificultades y adoptar las medidas y acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objetivo planteado, considerando los indicadores para medir el logro de las metas establecidas, las cuales deben ser concordantes a las cuatro (04) actividades operativas programadas.

Adjunta:

- Plan de actividades específicas de la Escuela
- Plan de actividades del primer trimestre del PAT
- Plana de capacitación